

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1140

**COMISION DE PREVENCION DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO**

Impreso el día 5 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas implementadas para concientizar a los jóvenes sobre el consumo excesivo de alcohol y cuestiones conexas. **Leguizamón**. (4.637-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leguizamón por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para concientizar a los jóvenes en relación al consumo de alcohol; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio del organismo que corresponda, se sirva informar lo siguiente:

–Qué medidas se están implementando para concientizar a los jóvenes sobre el consumo excesivo de alcohol.

–Si los hospitales cuentan con el material necesario para comprobar el grado de alcohol en sangre.

–Si el Ministerio de Salud de la Nación está llevando a cabo algún programa nacional.

–Qué investigaciones se están desarrollando para determinar la cantidad de alcohol que consumen los jóvenes.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2008.

Graciela M. Giannettasio. – Fabián F.

Peralta. – Eugenio Burzaco. – María J. Areta. – Margarita Ferrá de Bartol. – Alberto Herrera. – Carmen Román. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Enrique L. Thomas. – José A. Vilariño. – Pablo V. Zancada. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leguizamón por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para concientizar a los jóvenes en relación al consumo de alcohol; y, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Graciela M. Giannettasio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El exceso de alcohol es una marca de los estudiantes que se ha ido corriendo de la universidad a la secundaria, del vino de damajuana a los cocteles de bebidas blancas y de la guitarreada o el fogón al boliche o la despojada esquina.

Ciertos clásicos de la adolescencia son la fiesta de egresados, el viaje de egresados y cada noche de trasnochada, las que son inconcebibles sin alcohol de por medio.

En la Capital el alcohol en las fiestas de egresados está prohibido, pero el exceso lo realizan durante la llamada “previa”.

Pese a que la legislación vigente prohíbe la venta de alcohol a menores, el consumo entre los adolescentes argentinos es cada vez más masivo. Se-

gún revela un estudio realizado por el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, el 73 por ciento de los varones y el 63 por ciento de las chicas entre 15 y 19 años toman bebidas alcohólicas. La investigación contiene otro dato más significativo: el 95 por ciento de los adolescentes que toma alcohol dice que cuando lo hace “pierde el control sobre su conducta”.

Las cifras mencionadas surgen de una encuesta realizada entre 2006 y 2007 entre 4.971 chicos que en ese momento cursaban el secundario en 85 escuelas públicas de 21 provincias y la Capital Federal. Los alumnos que cursan de tercer año en adelante suman en el país 1,6 millón.

La Fundación Aylen presentó durante unas jornadas que organizó, las conclusiones de la encuesta:

El 80 por ciento de los adolescentes porteños toma alcohol sólo en fiestas o los fines de semana. El 3 por ciento de los jóvenes porteños bebe todos los días. Cuando toman, el 73 por ciento de los varones y el 13 por ciento de las mujeres perdieron el control tras consumir alcohol durante el último mes.

La investigadora Kornblit dijo que “entre los jóvenes ha aumentado el consumo de cerveza. Y no es que toman un vaso sino que toman hasta perder el control”, y agregó que “lo otro que es novedoso es la gran cantidad de mujeres que toman alcohol. Esto marca un cambio cultural: antes emborracharse era típico y exclusivo de los varones”.

En los hospitales porteños atienden cada vez más adolescentes que llegan borrachos. En la guardia del hospital Fernández, el año pasado fueron atendidos 289 menores de 20 años, según informo el jefe de Servicio de Toxicología, Carlos Damín. En 2006 la cantidad había sido menor, aproximadamente 270 jóvenes.

En el Hospital de Niños “Ricardo Gutiérrez” también atienden cada vez más chicos ebrios. El doctor Jorge Fiorentino, jefe de urgencias de este hospital, dijo que en los primeros cinco meses de este año fueron atendidos 22 pacientes de entre 7 y 17 años por presentar síntomas de intoxicación alcohólica. Uno de ellos ingresó en coma a la unidad de terapia.

El doctor Hugo Míguez, especialista en adicciones e investigador del Conicet, dice que en Buenos Aires, Rosario, Córdoba y los lugares donde fue más fuerte la inmigración italiana, los chicos tenían un inicio tardío con el alcohol y lo tomaban con mesura. Hoy en cambio el modelo es el anglosajón, donde la apetencia es ir detrás de la ebriedad.

El “preboliche” no es para entonarse sino directamente para descontrolarse. Míguez plantea además que no es sólo decisión de los chicos, sino que alguien vio en ellos a un mercado interesante.

Según Alcohólicos Anónimos (AA), históricamente estaban acostumbrados a tratar con hombres y mujeres mayores de 40 años. Pero en el último

tiempo el promedio de edad de la gente que llega a esa institución viene bajando aceleradamente. Han ingresado chicos de entre 16 y 22 años. La mayoría llega con dos problemas: las drogas y el alcohol. En esta entidad no se llevan estadísticas ni se recaba información de las personas que asisten, pero lo que si pueden palpar en los 900 grupos que tienen en todo el país, es que cada vez asisten más chicos.

Esta institución es convocada habitualmente por los colegios para que relaten cómo es el estado del alcohólico y su recuperación.

Según datos del Sedronar, se estima que en la Argentina hay casi 2 millones de alcohólicos y por año mueren unas 25 mil personas por causas relacionadas con esta adicción.

Según un artículo de un diario, dice que “no es importante saber cuántos jóvenes consumen alcohol, sino qué cantidad toman. No es lo mismo uno que bebe esporádicamente un vaso de cerveza que otro que toma de manera regular. Lo que hace mal es el consumo excesivo”.

Parte de la adolescencia es transgredir, probar los límites, tanto propios como ajenos. Esto produce golpes. La esencia de este proyecto no es evitar las pruebas, sino saber amortiguar esos golpes.

Es sabido que prohibir a secas lo único que provoca es más deseo.

En cambio concientizar, sin infligir miedo o dictar moral, marca un camino posible cuando llega el momento del golpe

Por estas razones es que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

María L. Leguizamón.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio del Ministerio de Salud de la Nación, se sirva informar lo siguiente:

–Qué medidas se están implementando para concientizar a los jóvenes sobre el consumo excesivo de alcohol.

–Si los hospitales cuentan con el material necesario para comprobar el dosaje de alcohol en sangre, que cuando se mezcla con drogas de abuso, los síntomas quedan enmascarados.

–Si el Ministerio de Salud de la Nación está llevando a cabo algún programa nacional.

–Qué investigaciones se están desarrollando para determinar la cantidad de alcohol que consumen los jóvenes.

María L. Leguizamón.